

MENDOZA, 06 JUL 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 21520/2022, en el que la Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE, pone a consideración la formulación de la Planilla de Programación Operativa Anual 2022 correspondiente al PDI 07.02. DESARROLLO DE LA DIRECCION DE GRADUADOS, acorde a las consignas y formalidades establecidas oportunamente por la DPPyP-SRIALayP-UNCUYO;

CONSIDERANDO:

Que la implementación de actividades de mejora correspondientes a proyectos y programas diseñados en el marco del Plan Estratégico 2021 y Plan Estratégico 2030 de la UNCuyo contribuirá al cumplimiento de la misión de la Unidad Académica e impactará positivamente en el desarrollo de todas las carreras de la Facultad de Ingeniería.

Que los Programas de Desarrollo Institucional (PDI) se ajustan a las dimensiones que deben ser tenidas en cuenta, tanto en los procesos de acreditación de las carreras de la FI, como en los procesos de evaluación institucional de la UNCuyo.

Que la seguridad de las personas de la comunidad educativa de la FI es un aspecto prioritario a tener en cuenta y es un requerimiento cada vez más relevante en los procesos de acreditación de las carreras que se imparten en esta Casa de Estudios.

Que el Proyecto de Desarrollo Institucional PDI 07.02. fue aprobado y priorizado por el Consejo Directivo mediante la Resolución N° 111/2017-CD, en el cual se contemplan distintos componentes a desarrollar.

Que por expediente EXP_E-CUY:0015166/2022 se cambió el destino de los fondos asignados a los PDI para el año 2022, asignándose a redes de apoyo y gestión de cada Unidad Académica, y considerando que los mismos resultan indispensables en algunas áreas de la FI.

Lo estipulado por el Artículo 34, inciso 15 del Estatuto Universitario.

Lo aconsejado por la Comisión Ad-hoc creada por Resolución N° 520/2018-FI.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) del Estatuto Universitario.

Lo aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 14 de junio de 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar la Planilla de Programación Operativa Anual 2022 correspondiente al PDI 07.02. DESARROLLO DE LA DIRECCION DE GRADUADOS, que se incorpora en el ANEXO I, que forma parte de la presente Resolución, a ser financiados con fondos asignados a la Unidad Académica mediante EXP_E-CUY:0015166/2022.

ARTICULO 2º. Secretaría Administrativa Económica y Financiera y Dirección General Económico Financiera, en coordinación con cada una de las áreas involucradas, fijarán las pautas para poder hacer efectivo el uso de dichos fondos, según las actividades propuestas en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 247/2022



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO I

PLANILLA DE PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL DE ACTIVIDADES PDI AÑO 2022

1. DATOS DEL PROYECTO PDI	
Denominación del proyecto	PROYECTO 07.02: DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE GRADUADOS
Unidad responsable del proyecto PDI DIRECCIÓN DE GRADUADOS	
Organismos Co-ejecutores SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ECONÓMICA FINANCIERA - SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PDI, SUS METAS FÍSICAS Y RECURSOS PRESUPUESTARIOS

CUADRO 1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PDI, SUS METAS FÍSICAS

Actividades	Objetivos	Productos	Unidad de Medida y Metas	Período de Ejecución
COMPONENTE 1: Actualización de la Base de datos de Graduados				
Actividad 1.1 establecer mecanismos de actualización	Contar con la base de graduados y su actualización.	Base de datos actualizada	Cantidad de egresados agregados. Veinticinco (25) graduados incorporados	Permanente
COMPONENTE 3: Programa de Formación Profesional				
Actividad 3.1 Mejora de la empleabilidad	Capacitar a graduados para mejorar la empleabilidad	Taller / Webinar / capacitaciones	Cantidad de capacitaciones / talleres / webinar. Un (4) capacitación.	Anualmente
Actividad 3.2 Vinculación con empresas	Impulsar la bolsa de trabajo de la DG a través de reuniones con empresas y consultoras.	Eventos / Videoconferencias / llamadas	Cantidad de actividades de vinculación interinstitucional. Dos (2) actividades.	Anualmente
COMPONENTE 4: Relaciones Institucionales con los Colegios Profesionales y Cámaras				
Actividad 4.1 Agenda de reuniones de empresas e instituciones	Favorecer las relaciones institucionales con los colegios profesionales de Ingenieros y arquitectos o con Cámaras y otras organizaciones públicas o privadas	Agenda	Cantidad de actividades de vinculación interinstitucional. Dos (2) actividades	Anualmente
Actividad 4.2 Agenda de eventos definidos de empresas e instituciones	Facilitar las instalaciones y/o herramientas digitales de la FING para organizar eventos académicos con empresas.	Agenda		Julio a diciembre 2022

Anexo I – Resol. – CD N° 247/2022

COMPONENTE 6: Comunidad de Graduados				
Actividad 6.1 Networking	Generar networking entre egresados de la FI.	Jornada de vinculación / seminario	Cantidad de talleres / jornadas. Dos (2)	Agosto a diciembre 2022
Actividad 6.2 Difusión e invitación	Incorporar graduados a la comunidad	Graduados incorporados	Cantidad de graduados agregados. Treinta (30) graduados.	Agosto a diciembre 2022
Actividad 6.3. Convocatoria de graduados para recreación	Mantener la relación con graduados	Encuentros de graduados	Cantidad de asistentes (30).	Diciembre 2022

CUADRO 2. ACTIVIDADES, RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR INCISO Y APORTES PROPIOS

COMPONENTES	ACTIVIDADES	MONTO DEL INCISO	MONTO APORTES PROPIOS	MONTO ADICIONAL PDI	TOTAL POR COMPONENTE
COMPONENTE 3	Actividad 3.1	Honorarios profesionales. Inciso 1.	-----	\$89.600	\$109.600
	Actividad 3.2	Difusión y coffee break Inciso 2.	\$20.000	-----	
COMPONENTE 6	Actividad 6.1	Difusión y coffee break Inciso 1.	\$30.000	-----	\$30.000
	Actividad 6.3	Encuentros de graduados. Inciso 3.	\$80.000	-----	\$80.000
TOTAL PDI 07.02			\$130.000	\$89.600	\$219.600

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD N° 247/2022



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA